

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán,  
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2023-0086

FECHA DE ORDEN 21-Dic-2023

SABS No: 2023-0152

SUMINISTRANTE: CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A DE C.V

NIT \_\_\_\_\_ DUI \_\_\_\_\_ NRC \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO:

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
1	<p>Proceso N°: CP-OC-112-2023 Ref.: 800-2023-P0128 denominado SERVICIO DE ADECUACIÓN DE BAÑOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, según detalle de las partidas siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•PARTIDA 1: ADECUACIÓN DE BAÑOS NIVEL 1</li><li>•PARTIDA 2: ADECUACIÓN DE BAÑOS NIVEL 2</li><li>•PARTIDA 3: ADECUACIÓN DE BAÑOS NIVEL 3</li></ul> <p>Clausulas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•El servicio debe ser conforme a lo indicado en las Condiciones especiales, Disposiciones de los materiales, equipo y normas de ejecución, detalladas en el documento de solicitud y ofertadas por el adjudicado.</li><li>•Detalle de los trabajos a realizar por cada partida según lo indicado en el formulario 2 "Oferta económica" presentada por el adjudicado y lo descrito en el documento de solicitud de oferta.</li><li>•La adjudicación incluye cualquier detalle mencionado en la oferta.</li><li>•Fecha de entrega: Desde la fecha establecida en la Orden de Inicio hasta el 31 de diciembre de 2023.</li><li>•Lugar de entrega: El Servicio es requerido en el Edificio 2 de la Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicado en Calle El Pedregal Boulevard Cancillería 500, metros al Poniente del Campus II de la Universidad José Matías Delgado, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador.</li><li>•Forma de pago: Se realizará en un solo pago a crédito a 30 días</li></ul>	\$79,242.08	\$79,242.08
			\$79,242.08

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS - UCP  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado". Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan,  
El Salvador



No DE ORDEN DE COMPRA 2023-0086

FECHA DE ORDEN 21-Dic-2023

SABS No: 2023-0152

SUMINISTRANTE: CONSTRUINVERSIONES AHH, S.A DE C.V

NIT \_\_\_\_\_ DUI \_\_\_\_\_ NRC \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

TECNICO UCP ENCARGADO:

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:

UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Servicios Generales

NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON 08000/100000 DÓLARES

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiamiento Fondo Social

Compromiso Presupuestario 5607

Lcda. Clarisa de Arteaga

DIRECTOR(A) DE LA UCP

Lic. Julio Mauricio Abarca Calderón  
Acuerdo No. 303/2023

ADJUDICACIÓN

Lic. Santiago Méndez Reyes

DIRECTOR(A) UFI

La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico [denunciassoborno@rre.gob.sv](mailto:denunciassoborno@rre.gob.sv), para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico [denuncias@dinac.com.sv](mailto:denuncias@dinac.com.sv), y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.